

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13154 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I Declaración Concurso 0001168/2011 referente al concursado Electrónica Romara, S.L., B27242221 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintinueve de junio a las diez horas en la sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 e la LC.

Lugo, 10 de abril de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120023238-1